

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y D. [REDACTED], funcionarios adscritos al Departamento de Industria e Innovación del Gobierno Vasco e Inspectores acreditados del Consejo de Seguridad Nuclear, personados con fecha 9 de junio de 2009 en la delegación que la empresa SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN S.A. - SCI, con domicilio social en [REDACTED] en Ajalvir, (Madrid) posee en el polígono industrial [REDACTED] en el término municipal de Ortuella, Bizkaia, procedieron a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Radiografía industrial).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de construcción:** 7 de Octubre de 1985.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 7 de Mayo de 1986.
- * **Fecha de autorización última modificación (MO-39):** 23 de julio de 2008.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Supervisora de la instalación, y D. [REDACTED] Responsable de la Delegación quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

- La delegación de Ortuella está ubicada en el polígono industrial [REDACTED] en el término municipal de Ortuella, Bizkaia, y está compuesta por dos naves adosadas: en la primera se encuentran los dos recintos blindados autorizados para Co-60 de 3,7 TBq (100 Ci), denominados con los números 1 y 2; y otro búnker, denominado número 3, procedente de la delegación de Lazkao, vacío y a la espera de ser autorizado para el empleo de fuentes de Ir-192 de 3,7 Tbq (100 Ci) en la nave contigua, denominada sala de aeronáutica, se encuentran los recintos blindados números 4 y 5, para gammagrafía con Ir-192 y rayos X; y número 6, para rayos X exclusivamente.
- En la instalación de Ortuella se encontraban los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie B315, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-60, marca [REDACTED], modelo n° [REDACTED] n° de serie 37617B, de 2.982,20 GBq (80,60 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009 (búnker n° 1).
 - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie B293, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 36394B, de 2.708,40 GBq (73,20 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009 (búnker n° 2).
 - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie D2233, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 52670B, de 1.546,60 GBq (41,80 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009 (búnker n° 1).
 - Gammógrafo marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie D5038, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED], modelo n° [REDACTED] n° de serie 54528B, de 2,98 TBq (80,60 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009 (búnker n° 2).
 - Gammógrafo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 407, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED] modelo n° [REDACTED] n° de serie 53204B, de 1.761,20 GBq (47,60 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009 (búnker n° 5).





- Gammógrafo marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie B3794, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, marca [REDACTED], modelo n° [REDACTED] n° de serie 51704B, de 980,50 GBq (26,5 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009 y desplazado a la empresa [REDACTED] según se manifiesta.
 - Equipo generador de rayos X direccional de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 744.492, de 420 kV y 15 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente (búnker n° 4).
 - Equipo generador de rayos X direccional de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 57-0888, de 320 kV y 10 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente (búnker n° 5).
 - Equipo generador de rayos X direccional de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 56-3104, de 320 kV y 10 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente (búnker n° 6).
- Las fuentes radiactivas albergadas por los gammágrafos citados disponen de los correspondientes certificados de actividad, clasificación [REDACTED] y control de calidad emitidos en todos los casos por [REDACTED]
- En las siguientes fechas se han realizado las retiradas de las fuentes radiactivas decaídas de Ir-192, según certificados emitidos por [REDACTED]
- Retirada de la fuente radiactiva n/s 49863, del equipo [REDACTED] con n/s D5038 el 25 de mayo de 2009.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 46082, del equipo [REDACTED] con n/s D2233 el 31 de marzo de 2009.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 46139, del equipo [REDACTED] con n/s B3794 el 3 de febrero de 2009.
 - Retirada de la fuente radiactiva n/s 52168B, del equipo [REDACTED] con n/s 407 el 29 de abril de 2009.
- Durante la inspección se comprobó que los equipos [REDACTED] Inc, modelo [REDACTED], con n°s de serie 407 y B3794 estaban dotados de posilock.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En las siguientes fechas se han realizado revisiones a los gammágrafos, equipos de rayos X y telemandos, con objeto de garantizar su buen estado desde el punto de vista de la protección radiológica, según certificados emitidos por la propia SCI S.A.:

Gammágrafos:

- Certificados de revisión del equipo [REDACTED] nº de serie B315 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva n/s 37617B, expedidos el 2 de junio de 2009.
- Certificados de revisión del equipo [REDACTED] nº de serie B-293 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva n/s 36394B expedidos el 2 de junio de 2009.
- Certificados de revisión del equipo [REDACTED] nº de serie D-2233 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva n/s 52670B expedidos el 31 de marzo de 2009.
- Certificados de revisión del equipo [REDACTED] nº de serie D5038 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva n/s 54528B expedidos el 25 de mayo de 2009.
- Certificados de revisión del equipo [REDACTED] nº de serie 407 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva n/s 53204B expedidos el 29 de abril de 2009.
- Certificados de revisión del equipo [REDACTED] nº de serie B3794 y de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva n/s 51704B expedidos el 3 de febrero de 2009.

Equipos de rayos X:

- Certificado de revisión del equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 744492, expedido en fecha 3 de junio de 2009.
- Certificado de revisión del equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 57-0888, expedido el 3 de junio de 2009.
- Certificado de revisión del equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 56-3104, expedido el 3 de junio de 2009.

Telemandos:

- Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-192, expedido el 23 de octubre de 2008.
- Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-193, expedido el 23 de octubre de 2008.
- Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-203, expedido el 23 de octubre de 2008.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-213, expedido el 23 de octubre de 2008.
 - Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-400, expedido el 23 de octubre de 2008.
 - Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-404, expedido el 5 de junio de 2009.
 - Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-407 expedido el 23 de octubre de 2008.
 - Certificado de revisión del telemando con nº de identificación TL-408, expedido el 5 de junio de 2009.
- Se manifiesta a la inspección que los arriba citados son todos los telemandos existentes en la delegación, no existiendo otros fuera de servicio o sin revisar.
- Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:

Detectores de Area (balizas en recintos blindados):

- [REDACTED] nº de serie AL131, verificado por la propia empresa SCI S.A., el 26 de marzo de 2009 y ubicado en el búnker 1.
- [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 2299, verificado por SCI S.A., el 26 de marzo de 2009 y ubicado en el búnker 2.
- [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 4014-021 verificado por la empresa SCI, S.A. el 8 de abril de 2009 y situado en el búnker 3.
- [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 0206-027, verificado por SCI el 26 de marzo de 2009, ubicado en el búnker 4.
- [REDACTED] modelo 3090-3, nº de serie 56656, verificado por SCI el 26 de marzo de 2009, colocado en el búnker 5.
- [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 57081, verificado por SCI el 26 de marzo de 2009, colocado en el búnker 6.

Radiómetros:

- [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 46340, asignado al búnker 1 y calibrado en origen el 28 de octubre de 2008.
- [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 45817, calibrado en origen el 25 de noviembre de 2008, asignado al búnker 2.
- [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 46390, calibrado en origen el 30 de octubre de 2008 y asignado al búnker 3.
- [REDACTED], modelo Monitor [REDACTED] nº de serie 46336, calibrado en origen el 28 de octubre de 2008 y destinado al búnker 4.





- [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 46351, calibrado en origen el 29 de octubre de 2008, asignado al búnker nº 5.
- [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 46332, calibrado en origen el 28 de octubre de 2008, utilizado normalmente en trabajos en obra.
- [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 46335, calibrado en origen el 28 de octubre de 2008, utilizado normalmente en trabajos en obra.

Dosímetros de lectura directa:

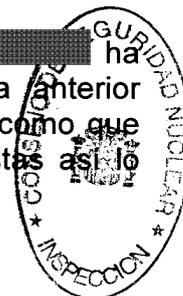
- Cada uno de los 19 trabajadores de la delegación de Ortuella cuenta con un dosímetro de lectura directa asignado; la relación de estos dosímetros, su asignación, referencias y fechas de sus certificados de calibración o verificación, los cuales fueron comprobados por la inspección, se incluyen como anexo I: "SCI Ortuella. Equipos de Protección Radiológica".
- Para la verificación de los equipos SCI S.A. dispone de un procedimiento ref. PR-02-000 rev. 5 y aprobado por el Consejo de Seguridad Nuclear, el cual según se manifiesta contempla calibraciones cada seis años, verificaciones internas bienales mediante irradiador y comparación con detector patrón y verificaciones anuales con irradiador. Los certificados de verificación citados han sido emitidos en base a dicho procedimiento.
- Para dirigir el funcionamiento de la Delegación la empresa titular dispone de varias licencias de Supervisor, ejerciendo las labores de Supervisor General y responsable de la delegación de Ortuella D. [REDACTED], con licencia actualizada hasta el 7 de febrero de 2011.
- Para el manejo de los equipos radiactivos de esta delegación se dispone de diecisiete licencias en vigor, una en renovación y un ayudante, según más abajo se recoge.
- Según se manifiesta a la inspección en la delegación de Ortuella, la figura de Operador responsable recae en la persona de D. [REDACTED]
- Todos los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados por su Reglamento de Funcionamiento como trabajadores de categoría A.
- La vigilancia médica del personal expuesto se ha llevado a cabo por el centro médico [REDACTED] al cual se le ha aplicado el protocolo específico de radiaciones ionizantes, habiéndose observado durante la inspección las actas médicas del personal que se indica a continuación, con resultado de apto:





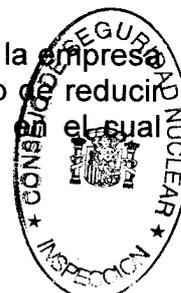
<u>NOMBRE</u>	<u>Licencia Op</u>	<u>Revisión médica</u>
	Válida hasta:	
	10/10/2012	27/05/2009
	13/09/2011	07/04/2009
	16/02/09 (*)	21/01/2009
	26/04/2011	24/09/2008
	25/07/2012	19/01/2009
	28/04/2013	23/09/2008
	30/06/2011	23/02/2009
	29/11/2010	17/04/2009
	28/04/2013	27/05/2009
	29/11/2010	16/07/2008
	04/03/2014	01/12/2008
	29/06/2011	02/06/2009 (*)
	28/11/2012	04/05/2009
	28/04/2013	31/10/2008
	25/07/2012	26/05/2009
	Ayudante	06/11/2008
	19/02/2014	09/12/2008
06/02/2013	22/09/2008	
24/04/2012	27/05/2009	

- La renovación de la licencia de D. ha sido solicitada el 13 de marzo de 2009.
- El reconocimiento médico de D. muestra una calificación de apto provisional para realizar su trabajo habitual.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante diecinueve dosímetros personales termoluminiscentes leídos por el Servicio de Dosimetría Personal que posee la empresa, encontrándose disponibles los historiales dosimétricos actualizados hasta abril de 2009.
- Los valores más elevados de los registros dosimétricos correspondientes a 2008 son 0,36 mSv en dosis profunda anual y 5,22 mSv en dosis quinquenal; y para los cuatro meses disponibles de 2009 0,10 mSv en el acumulado anual y 4,13 mSv en el acumulado quinquenal final. Estos valores corresponden a diferentes personas.
- Se manifiesta a la inspección que D. ha sido el último trabajador expuesto que se ha incorporado desde la anterior inspección y que antes no había estado expuesto profesionalmente así como que facilitan la dosimetría a las personas que abandonan la empresa si éstas así lo solicitan.



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Según se manifiesta a la inspección para los trabajadores D. [REDACTED] se ha tramitado la baja de la instalación al estar realizando otras funciones diferentes de las propias de radiografiado.
- Según se manifiesta a la inspección con periodicidad aproximadamente semestral la empresa imparte cursos de reciclaje para operadores y ayudantes y tras cada curso el supervisor inspecciona el modo de trabajo de operadores y ayudantes, con objeto de comprobar la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, habiéndose celebrado los últimos cursos en fechas, mayo y octubre de 2008 y junio de 2009; así mismo, las últimas inspecciones "in situ" realizadas a los operadores fueron realizadas por la supervisora D^a. [REDACTED] el 10 de febrero de 2009.
- Para cada trabajador existe documentación que acredita su recepción del Reglamento de Funcionamiento de la instalación, su asistencia a formación de reciclaje, inspección por algún supervisor de su modo de trabajo, y su compromiso de utilizar los dosímetros y radiómetros según estipulado.
- Se manifiesta a la inspección que para los trabajos en campo existen definidas unas dosis máximas por tipo de trabajo.
- Se manifiesta a la inspección cómo cada ayudante u operador de la instalación posee un diario anual de autocontrol dosimétrico en el cual anotan diariamente la dosis registrada por su DLD, existiendo en el mismo normas de actuación, funcionamiento y limitaciones de dosis (100 μ Sv/día; 1,7 mSv/mes), cuya superación ha de ser comunicada al supervisor, así como teléfonos de contacto en caso de emergencias.
- La inspección comprobó el diario correspondiente a D. [REDACTED] el cual estaba cumplimentado hasta el 8 de junio de 2009, con firmas del operador y visado periódico por la supervisora.
- La Delegación de Ortuella dispone de nueve Diarios de Operación, uno para cada equipo radiactivo autorizado. En ellos se anotan los datos del trabajo realizado cada día, indicando fecha, lugar de trabajo, operador, ayudante, actividad de la fuente, número de exposiciones, tiempo de exposición, dosis de radiación recibidas por ambos, firma del operador y visado periódico por el supervisor, cambios de fuente y observaciones.
- Se manifiesta a la inspección que según el procedimiento de trabajo de la empresa las piezas son marcadas antes de introducirlas en el búnker con objeto de reducir la dosis, y que en su interior no existen puestos de trabajo fijos, lugar en el cual únicamente se realiza la colocación de película y referencias.





- Cada uno de los recintos blindados dispone de un monitor de radiación que activa señalizaciones ópticas en su interior y exterior, así como un enclavamiento eléctrico, el cual impide abrir las puertas de los bunkeres desde el exterior mientras en su interior se está irradiando. En el interior de los bunkeres existe un accionamiento eléctrico que permite la apertura de la puerta de carga, cuando ésta existe, y una manilla que permite abrir la puerta de personal en cualquier momento.
- La apertura de una de las puertas de cualquier recinto blindado provoca el corte de corriente al enchufe del cual se alimenta el telemando si éste es eléctrico o a la consola del equipo de rayos X, lo cual imposibilita el inicio de la radiación.
- Se manifiesta a la inspección que todos los búnkeres tienen asociada una alarma sonora en el interior de los mismos que se activa en situación de irradiación.
- Se manifiesta a la inspección que en caso de emergencia, con fuente en situación de irradiación es posible abrir cualquier puerta desde el exterior mediante llaves, [REDACTED]
- Las entradas a los búnkeres para irradiación presentan señales según la norma UNE 73-302-91 de Zona Controlada; sus laberintos de Zona de Permanencia Limitada y los interiores de los mismos de zona de Acceso Prohibido, en base a lo establecido por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y se dispone de equipos de extinción de incendios en el exterior de los recintos blindados.
- La zona exterior a los búnkeres no presenta señalización de clasificación como zona radiactiva.
- Se manifiesta a la inspección que el transporte de los equipos radiactivos se contrata a [REDACTED] o se realiza en vehículos propiedad de la empresa, provistos de señales magnéticas y emitiéndose carta de porte.
- En la instalación se dispone de equipamiento para hacer frente a emergencias, compuesto por pinzas de mango largo (2 metros), tenazas y teja de plomo, y se manifiesta a la inspección cómo en los cursos de reciclaje se realizan simulacros.
- Se manifiesta a la inspección que el control de las fuentes de alta actividad de las delegaciones de SCI se realiza desde la central de la empresa en Ajalvir, quien mensualmente actualiza el inventario de fuentes y lo remite a las delegaciones para su validación o corrección, según proceda, y que la instalación remite al Consejo de Seguridad Nuclear copia de la hoja de inventario de cada fuente a su apertura, clausura y cuando cambia la ubicación habitual de la fuente por un período superior a diez días.





- Se manifiesta también a la inspección que para hacer frente a la gestión segura de las fuentes de alta actividad cuando estas se convierten en fuente en desuso, se tiene establecida una garantía financiera desde la central de la empresa en Ajalvir.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis en la instalación, los valores detectados en diferentes puntos fueron los siguientes:

Búnker nº 1, con equipo [REDACTED] n/s B315 y fuente de Co-60, nº de serie 37617B, de 2.982,20 GBq (80,60 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009, radiografiando el extremo de un cuerpo de válvula:

- 0,3 $\mu\text{Sv/h}$ junto al telemando.
- 1,6 $\mu\text{Sv/h}$ en agujero para entrada del telemando.
- 0,2 $\mu\text{Sv/h}$ en mesa adosada al búnker, próxima al telemando.
- 1,3 $\mu\text{Sv/h}$ en pared del búnker, frente a la mesa.
- 1,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina más accesible de la puerta de carga de piezas.

Búnker nº 2, con equipo [REDACTED] nº de serie B293, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Co-60, nº de serie 36394B, de 2.708,40 GBq (73,20 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009, expuesta en el interior del búnker con pieza a radiografiar:

- 62,7 $\mu\text{Sv/h}$ bajo la puerta de carga de piezas.
- 15,6 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared del bunker junto al telemando.
- 9,1 $\mu\text{Sv/h}$ en mesa adosada al búnker, próxima al telemando.
- 3,1 $\mu\text{Sv/h}$ en la línea amarilla que delimita las zonas de tránsito y acopio de piezas, zona de libre acceso.
- 11,3 $\mu\text{Sv/h}$ en el pasamuros para el telemando.
- 0,9 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso al bunker.

Búnker nº 2, con la fuente de Co-60, nº de serie 36394B, de 2.708,40 GBq (73,20 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009 dentro del equipo [REDACTED] n/s B293, y la de Ir-192, marca [REDACTED] L, modelo nº [REDACTED] nº de serie 545288, de 2,98 TBq (80,60 Ci) de actividad en la misma fecha en el equipo [REDACTED] n/s D5038

- 4,7 $\mu\text{Sv/h}$ en mesa de trabajo dentro del búnker.





Búnker nº 4 con equipo de rayos X [REDACTED] n/s 744.492 funcionando a 240 kV y 7 mA:

- 0,76 $\mu\text{Sv/h}$ en mesa adosada al búnker.
- 0,82 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso a búnker.
- 0,93 $\mu\text{Sv/h}$ dentro del pasamuros.
- 0,77 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con pared junto a la escalera que lleva a la zona de archivo.

Búnker nº 5 con equipo [REDACTED] nº de serie 407 y fuente de Ir-192, n/s 53204B, de 1.761,20 GBq (47,60 Ci) de actividad en fecha 3 de junio de 2009, expuesta al aire:

- 61 $\mu\text{Sv/h}$ en la zona central de la cubierta superior del búnker.
- 0,28 $\mu\text{Sv/h}$ en el interior del búnker nº 4 en contacto con la pared contigua al búnker nº 5.
- 1,0 $\mu\text{Sv/h}$ en la parte inferior de la puerta.
- 0,17 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso al búnker.
- 0,16 $\mu\text{Sv/h}$ dentro del pasamuros.
- 0,16 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared del búnker junto al telemando.



DESVIACIONES

1. El exterior de los búnkeres números 1 y 2, zonas de influencia radiológica de los mismos, no se encuentra correctamente señalizado como zona radiactiva, según lo establecido en el artículo 18 del Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y en la especificación técnica nº 11 de las incluidas en la resolución de 7 de abril de 2008 del Director General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid que autoriza la modificación de la instalación radiactiva.



ANEXOS:

1. Equipos de Protección Radiológica

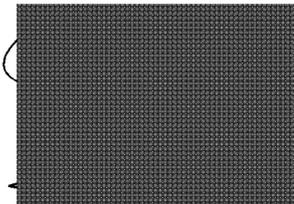


SN

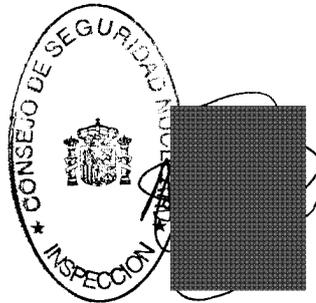
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado.

En Ortuella, a 9 de junio de 2009.



Fdo. [Redacted]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

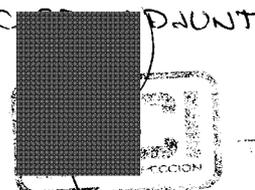


Fdo.: [Redacted]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ~~AIALUR~~ a 6 de ~~AUZIO~~ de 2009

CONFORME CON COMENTARIOS
SEGUN CONSULTA: (REF. CSN-CA-22)



Fdo.: [Redacted]
Cargo.....SUPERVISOR.....

DPTO. DE INDUSTRIA E INNOVACION

Viceconsejería de Tecnología y Desarrollo Industrial
Dirección de Desarrollo Industrial

C/ San Sebastian, 1
01010 VITORIA

N/REF: CSN-09-22

Ajalvir a 6 de Julio de 2009

Asunto: ACTA DE INSPECCION CSN-PV/AIN/72/IRA/1262/09 (SCI-ORTUELLA)

Muy señores nuestros,

Adjunto les remitimos una copia del acta de inspección arriba referenciada con nuestra conformidad y las siguientes observaciones:

En la página 5 de 14, el detector de área nº de serie 55656 aparece como modelo [REDACTED] siendo en realidad modelo [REDACTED].

En la página 8 de 14 se hace referencia a que "...con una periodicidad aproximadamente semestral la empresa imparte cursos de reciclaje...". Nos gustaría aclarar que de acuerdo a nuestro Reglamento de Funcionamiento, SCI imparte formación en PR con periodicidad bienal, si bien realiza inspecciones in situ con periodicidad semestral.

El Anexo reflejado en la página 13 de 14 no se encuentra adjuntado en el acta, si bien ya disponemos de dicha información al haberla aportado nosotros en la inspección. (Estos datos consideramos que son confidenciales y no deseamos que sean publicados) → *Incorporado al acta, 19-8-09, H6H.*

En lo referente a la DESVIACION reflejada:

1. "El exterior de los búnkeres números 1 y 2, zonas de influencia radiológica de los mismos, no se encuentra correctamente señalado como zona radiactiva, según lo establecido...."
 - o Si bien dichas zonas se encontraban señalizadas en el momento de la inspección, mediante un acordonamiento (postes con cintas rojas) y señal de zona vigilada, como parte de nuestra política de mejora continua se va a proceder a mejorar dicha señalización en un plazo inferior a 3 meses.

Se les adjunta también una copia del acta donde hacemos constar los datos que consideramos confidenciales y que no deseamos que sean publicados (dichos datos han sido tachados).

Sin [REDACTED] aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

[REDACTED]
Supervisor
Servicios de Control e Inspección, S.A.

INDUSTRIA, MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA
DPTO. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
2009 071 14
Euzkoan Oriban Erregularia
Euzkoaren Gortean
SARRERA INTERRA
Zk. 640229 Zk.

DILIGENCIA

Junto con el acta de referencia CSN-PV/AIN/72/IRA/1262/09 y fecha 9 de junio de dos mil nueve, correspondiente a la inspección realizada a la delegación que la empresa SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN S.A.-SCI, con domicilio social en [REDACTED] en Ajalvir, (Madrid) posee en el polígono industrial [REDACTED] en el término municipal de Ortuella, Bizkaia, D^a. [REDACTED] supervisora de la instalación, adjunta un escrito con tres observaciones y un comentario referente a la desviación reflejada en el acta.

Los inspectores autores del acta, manifiestan lo siguiente en relación con las observaciones y comentario realizado a la desviación:



1º. Se aceptan las tres observaciones. Se incorpora el anexo mencionado.

Los inspectores se ratifican en lo manifestado en el apartado desviaciones.

Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2009.

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas

[REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]

Inspector de Instalaciones Radiactivas